



Aniversario
1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 25 SEP 2013

VISTO:

El EXP-USL: 8215/13.- **ÁREA ÚNICA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA.** Llamado a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **TEMPORARIO**, con destino al Departamento de Minería de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería, en su sesión del 29 de julio de 2013 resuelve avalar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y propone la integración de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar la Comisión Asesora y el llamado a Inscripción de Aspirantes.

Que el Consejo Directivo en su sesión Ordinaria del día 12 de setiembre de 2013, resolvió por una unanimidad aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora propuesta teniendo en cuenta los considerandos anteriores.

**Por ello, en su sesión del día 12 de setiembre de 2013, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **TEMPORARIO**, con destino al **ÁREA ÚNICA DE MINERÍA** del Departamento de Minería y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título III del Estatuto Universitario y la Ordenanza 13/10 del Consejo Superior. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura **TRATAMIENTOS DE MINERALES** para la carrera de Tecnicatura en Procesamientos de Minerales (Plan de Estudios Ord. 007/13).

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejercito de los Andes N° 950- SAN LUIS, a partir del 07 de octubre de 2013 y hasta el 11 de octubre de 2013.-


Dr. Mario G. Leguizamón
Secretario General
Fac. de Cs. Físico Mat. y Nat. U.N.S.L.


M.Cs. Roberto A. Guerrero
Vice-Decano
Fac. de Cs. Físico Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Corresponde a la Resolución N° 112-13



2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Ing. Miguel Ángel MAS
Ing. Víctor Gustavo ACUÑA
Ing. Eduardo ROMANO

SUPLENTE: Dra. Blanca Rosa DZIOBA
Ing. Oscar Armando BENEGAS
Ing. Gilberto AMAYA

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
MEB

112-13

Dr. Mario G. Leguizamón
Secretario General
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

MCs. Roberto A. Guerrero
Vice Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.